✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

N.º 1

En Lorca en veinte y Zinco de Herero de mill setecientos settenta y dos Yo el Esn.no hize saber, la Aprobazion echa por la Ziudad, al a Esn.ta de fianza dada por el Alcalde de la Real Caxzel segun secontiene en el Acuerdo en su virtud Zelebrado a los S.res D.n Juan Feloz Leones, D.n Joseph Garzia Saxmiento, D.n Jines de Moya, D.n Fran.co Cano y D.n Juan Joseph Guillermo de Texeda Rexidores Perpetuos de esta dha Ziud. en sus Personas, quienes quedaxon Zatisfechos enziados doy fee=

Pedro Moreno Benavente

N.º 2

En Lorca en veinte y seis de dho mes y año Yo el Esn.no hize saber dha Aprobazion y decreto alos señores D.n Andres Chico y Guzman, y D.n Casto Sanzedo Rexidores Perpetuos de esta dha Ziud. en sus Personas quienes quedaxon Zatisfechos enziados doy fee=

Pedro Moreno Benavente